

Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera

Nombre formato: Informe de evaluación de propuesta (s) recibida (s) - Invitación directa a presentar oferta (s) para orden contractual



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Invitación Consecutivo No.:

M-0184

De: (Año)

2020

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
			Juan David Garzón Hidalgo		
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: a. Fotocopia cedula ciudadanía. b. Oferta escrita, que contenga como mínimo: Fecha de elaboración; Nombre; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución; Forma de Objeto social o perfil requerido del oferente:	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Profesional en Ingeniería eléctrica o ingeniería electrónica con conocimientos en programación en Matlab y manejo de software para análisis de Sistemas electricos de potencia preferiblemente Digsilent.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	RECHAZO (No certifica 1 año de Experiencia profesional o investigativa)		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos : El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): El monto estimado de la contratación es de veintiocho millones setecientos cincuenta y nueve mil novecientos sesenta pesos M/L (\$28.759.960).	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	NO CUMPLE		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Se dará mayor puntaje al de mayor experiencia investigativa o profesional	(30) puntos a la oferta con mayor experiencia investigativa, se disminuirá en 10 puntos en orden descendente			
	Se dará puntaje por promedio Académico	(20) punto a promedio más alto. 4,5/5, 20 puntos, entre 4,5 y 4 obtiene 15 puntos, entre 3,6 y 4 obtiene 10 puntos, menor a 3,6 obtiene 5 puntos			
	Se dará mayor puntaje a quien domine con un nivel medio el mayor número de lenguajes de programación	(15) puntos a la oferta de quien domine el mayor número de lenguajes, se disminuirá 5 puntos en orden descendente			
	Se dará mayor puntaje a quien obtenga el mayor peso por las publicaciones realizadas	(35) puntos máximo. Se asignará puntaje así: (Las publicaciones en revista indexada tiene un peso de 1 y publicación en evento de 0.5). Se disminuirá en 10 puntos en orden descendente			
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	() puntos	() puntos	() puntos

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El 30 de enero de 2020, se publicó la invitación M-0184
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 3 de febrero de 2020
3. A la fecha de cierre se presentaron: Juan David Garzón Hidalgo

CONCLUSIÓN: Se declara desierta la invitación M-0184

Fecha de elaboración: 20 de febrero de 2020

Jairo José Espinosa Oviedo
Responsable Invitación (Jairo José Espinosa Oviedo)
Firma

Ernesto Pérez
Evaluador (Ernesto Pérez. Dir Proyecto P9)
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexas a la
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.